PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

D E C R E T O N° 44782.-

QUE RECONOCE LA CUENTA DE INVERSION DE LA SUMA DE VEINTE Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS MONEDA ARGENTINA PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO NEWKIRK.-

ASUNCION, agosto 31 de 1932.-

N. 15302.-

VISTOS: la nota nº 362 del Ministerio de Guerra y Marina, a la que se adjunta la cuenta de inversion de la suma de $.. 22.073 m/arg., presentada por el señor Pedro Newkirk, correspondiente a las compras efectuadas en cumplimiento del Decreto Nº 44.511 y oido el parecer del Consejo de Ministros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART.1º.-Apruébase la cuenta presentada por el señor Pedro Newkirk, por la suma de ($ 22.073 m/arg.)VEINTE Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS MONEDA ARGENTINA, importe de las compras hechas en cumplimiento del Decreto Nº 44.511 y exonérase dicha cuenta del pago del impuesto establecido por la Ley Nº 830.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

I/Sec /B/M.